



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cát. Salud Mental HNC. Ay. Al. No Rentado

VISTO:

- La nota presentada por el Profesor Titular de la Cátedra Salud Mental del Hospital Nacional de Clínicas, Dr. Jorge AGÜERO, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnas No Rentadas;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por el Prof. Titular de la Cátedra de Salud Mental, Prof. Dr. Jorge Agüero, Prof. Asistente de la Catedra de Preventiva, Dr. Oscar Atienza y el Sr. Nahuel Costa en carácter de Veedor Estudiantil, dictamina el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno realizado el día 20 de Marzo del año 2023;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso a las Ayudantes Alumnas No Rentadas que se mencionan a continuación, en la Cátedra de Salud Mental del Hospital Nacional de Clínicas, hasta el día 30-03-2024:

Sra. GATICA MEINERO, Agostina Lujan DNI N°: 41.088.435

Sra. MUÑOZ GARCIA, Camila DNI N°: 39.882.588

Sra. RODRIGUEZ, Romina Valeria DNI N°: 41.487.677

Art. 2º: Registrar y comunicar.

